
	<b>POLITICA</b>	Código: POL-3.9-101
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Fecha de actualización: Abril 2026
		Versión: 4

**ALIANZA DEL HUMEA S.A.S**, es una sociedad dedicada al procesamiento de fruta de palma para la extracción y comercialización de aceite crudo y sus derivados; así como, a la prestación de servicios de asistencia técnica y procesamiento de sub productos (Biomasa), por lo tanto el representante legal, la alta dirección y los demás administrativos de la compañía se comprometen con la seguridad y salud de los colaboradores procurando su integridad física, mental y social mediante el control de los riesgos (físicos, químicos, biológicos, psicosociales, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales), el mejoramiento continuo de los procesos, áreas, condiciones de trabajo, la prevención y preparación y respuesta ante emergencia. De acuerdo con lo anterior, los diferentes integrantes de la organización se comprometen a cumplir los siguientes objetivos:

- Cumplir con los requerimientos normativos vigentes en materia de riesgos laborales aplicables a la compañía.
- Identificar peligros, evaluar y valorar riesgos, establecer y mantener los debidos controles de prevención y protección, como el promover y garantizar la participación de los comités en materia de SST para la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
- Monitorear y garantizar las condiciones de salud de los colaboradores, mediante el desarrollo de las actividades de medicina preventiva y del trabajo.
- Evaluar el cumplimiento del SG-SST, para la identificación de oportunidades de la mejora continua a nivel general
- Implantar esta Política de Seguridad y Salud en el Trabajo para comunicación y alcance de todos nuestros colaboradores, contratistas, visitantes y partes interesadas.
- Garantiza el suministro permanente de agua potable apta para el consumo humano en todas sus instalaciones, asegurando condiciones adecuadas de disponibilidad, acceso y calidad para todos los trabajadores, contratistas y demás partes interesadas.
- Garantizar el cumplimiento de la filosofía del SG - SST enfocada en 3 pilares (seguridad como un valor, seguridad de procesos y cumplimiento legal) generando así un enfoque humanístico en todos los colaboradores a través de los principios de seguridad y
  1. La administración es responsable de proveer un sitio seguro de trabajo
  2. Todos los accidentes de trabajo se pueden prevenir
  3. La seguridad es responsabilidad de todos
  4. Cero tolerancias con los actos inseguros.
- Todos los colaboradores independientemente de su forma de contratación tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.

 <b>ALIANZA DEL HUMEA</b>	<b>POLITICA</b>	Código: POL-3.9-101
	<b>SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	Fecha de actualización: Abril 2026 Versión: 4

La Gerencia y todos los colaboradores que operen en **Alianza del Humea S.A.S** independientemente del tipo de vínculo laboral y visitantes, son responsables del cumplimiento de las normas definidas para el alcance de los objetivos de la presente Política. De igual manera se asignan los recursos humanos, técnicos y financieros para el cumplimiento de lo estipulado anteriormente.

---

**DIANA MARCELA TORRES SANTANA**  
**GERENTE GENERAL**

Revisada y actualizada  
Fecha: 22/04/2026  
Versión: 4  
Socializada al Copasst 2025-2027